

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNION DE CONCEJO N° 3

En Lebu, a 10 días del mes de Enero de 1996, y siendo las 17,00 hrs. se dá inicio a la reunión de Concejo de carácter Ordinario con la presencia de los Concejales Sres. José Manuel Poblete Salas, Jaime Bahamondes Cabrera, René Millar Valdebenito y Guillermo Casanova Carvajal. Participa del Concejo también el Señor Gabriel Navarrete Vergara, Director Desarrollo Comunitario, como Secretario Concejo (S).

Preside la reunión del Concejo, el Señor Concejal Manuel Poblete Salas; En nombre de Dios, dá por iniciada la Reunión.

El Secretario Concejo (S), dá lectura al acta correspondiente a la reunión de Concejo N° 1, del 02 de Enero de 1996, la cual es aprobada por el Concejo.

Lectura a la correspondencia recibida :

- a) Sobre Programa de Capacitación - Intendencia Regional, con fecha 05 de Enero de 1996.
- b) Solicitud de Subvención - Asociación de Diabéticos con fecha Enero de 1996.
- c) Solicitud autorización para funcionamiento de terminal de Buses - Hernán Thiele Kuhn, con fecha 05 de Enero de 1996.
- d) reservado N° 2 Informe VE-88/95, Contraloría General de la República, con fecha 08 de Enero de 1996.

Hace uso de la palabra el Concejal Millar quien se refiere a la ausencia del Sr. Daniel Vega Recabal, ante el Concejo, en su calidad de Alcalde Subrogante, manifestando su preocupación, y protesta, ya que le corresponde dar cuenta ante el Concejo de su labor, desde la última reunión.

Protesta además por las malas condiciones en que se encuentra el Salón de reuniones en que sesiona el Concejo: Alude a lo sucio del piso y de la carpeta que cubre la mesa; Manifiesta, no corresponder al nivel del Concejo.

../

Además, se presenta molesto por la falta de preocupación del encargado de la grabación del Concejo, el cuál, no manifiesta clara intención de solucionar el problema. Espera el Alcalde tome las medidas pertinentes para que éstas cosas no vuelvan a ocurrir, lo del Salón es una condición de respeto para poder operar como corresponde.

De la correspondencia :

Sobre el Reservado Nº 2, Informe VE-88/95, de la Contraloría General de la República; Asunto Denucias de Concejales, se verá la posibilidad de tratarlo en una próxima reunión, debido a la importancia que este tiene.

La solicitud de subvención de la Asociación de Diabéticos, para al archivo de Subvenciones para su posterior estudio.

Sobre la solicitud autorización para funcionamiento de terminal de buses.

El Concejal Millar expresa que si es opinión del Concejo pronunciarse frente a ésto, no existe motivo para que se le niege el respectivo funcionamiento al terminal, ya que en ese lugar existen otros terminales.

Esta Empresa es la única que ofrece servicios y traslado de pasajeros a la Novena Región, especialmente a Temuco; Es necesario autorizarlo

El Concejal Casanova, concuerda con la idea expresada por el Concejal Millar; Haciendo mención a que se sugiera al Director de Tránsito, prevea algunas condiciones necesarias , en un plazo determinado, la operativa del terminal. Es recomendable ver esas condiciones mínimas que deben exigirse en el aspecto técnico y administrativo para su Construcción.

El Concejal Bahamondes, expresa que basta con que el Concejo tome conocimiento. Es el Director de Tránsito el indicado para ver el problema planteado.

Es importante oficiar al Director de Tránsito, indicando que el Concejo no se opone a la Construcción del terminal de Buses; Sugiere eso sí, se siga el procedimiento correspondiente.

El Secretario del Concejo Subrogante, informa sobre la inasistencia del funcionario de la CONADI, invitado por el Concejo para informar sobre sitio arqueológico del sector Puente de Lebu que habría afectado las actividades de Construcción de una población . Se entrega a los Señores Concejales copias de la información obtenida al respecto directamente desde el Gobernador Provincial; En donde se expresa que la terminación de la obra prevista, no compromete el patrimonio arqueológico en el lugar específico e incluye plano, que muestra que está fuera de loteo y en propiedad del Sr. Mendoza.

.../

El Concejal Casanova, consulta, ¿Que pasa con la Maternidad del Hospital de Lebu? De acuerdo a lo que sabe, estarían derivando los partos programados a la ciudad de Curanilahue y/o Cañete. Consulta por el acuerdo de citar al Director del Hospital de Lebu, para que informe lo que quedó estipulado en el Acta del Concejo Extraordinaria anterior. Manifiesta además que el emplazamiento del puente que se va a construir sea cambiado, teniendo presente que el Norte de la ciudad es el Turismo, a lo cual, el Concejal Millar agrega: Fué acuerdo del Concejo que éste saliera del sector calle Rioseco, por lo tanto, elevará una protecta por no considerarse la toma de decisiones de los diferentes sectores.

El Concejal Casanova, refiriéndose a la situación ocurrida en la intersección Prat con Ignacio Carrera Pinto, en la que el menor de 10 años Jorge Andrés Caripán Cisternas perdió la vida al chocar con un camión, cuando transitaba en bicicleta; cree conveniente se oficie al Director de Tránsito a fin de coordinar control y vigilancia de Carabineros, para que en lo inmediato se tomen las medidas pertinentes.

El Concejo reitera se informe en lo referente a la Maternidad del Hospital de Lebu, para ver en que medida la Municipalidad podría ayudar a que ésto se facilitara.

El Concejal Millar, manifiesta las quejas por ruidos molestos que ocasiona el Bazar instalado en Mackay con Andrés Bello, se muestra molesto por el permiso otorgado, agregando que los vecinos del sector se quejan por lo molesto de los ruidos hasta horas tan tardes de la noche, ésto también molesta al Hospital; manifiesta no debiera autorizarse en ese sitio éste tipo de Bazar. El Concejal Bahamondes, acota: "Me siento feliz que exista ésta entretención para los niños, además felicita al dueño del Bazar, porque ha invitado a niños pobres en forma gratuita, especialmente a los Centros Abiertos; además es Carabineros quién debe preocuparse de este tipo de cosas.

El Concejal Bahamondes, dice que debe llamarse a reunión extraordinaria al Concejo, para tratar en forma especifica y secreta el informe emitido por la Contraloría.

..../

HOJA DE REUNION DE CONCEJO N° 3 DE FECHA 10.01.96.-

El Concejo acuerda esta reunión para el día Jueves 11 del presente, a las 17,00 hrs. se le solicita al Secretario del Concejo Subrogante se le informe al Concejo Pinto, quien se encuentra ausente.

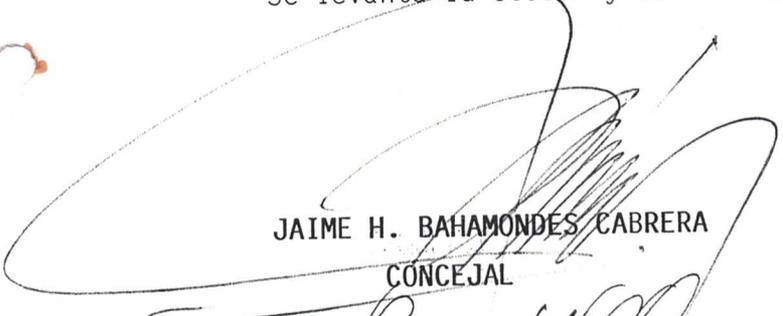
El Secretario del Concejo, presenta la solicitud realizada por los encargos de las Escuelas Ruca-Raqui, Curico y Yeneco en relación a solicitar el monto de \$ 140.000.- en beneficio de 48 niños :

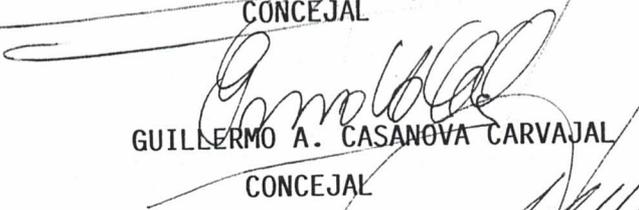
- 15 del Sector Ruca-Raqui.-
- 13 del sector Yeneco.-
- 10 del sector Curico.-
- 10 del sector Lebu-Urbano.-

Para participar en la ciudad de Hualqui, desde el 13 al 19 de Enero, dentro del Programa Nacional de Campamentos Escolares; temporada 1996 organizado por JUNAEB y la Asociación de Scout de Chile, dirigido a hogares pobres. Frente a esto el concejo acuerda entregar con Fondos Municipales los \$ 140.000.- ; Solicitando se comunique al Secretario Comunal de Planificación para que se haga la salida por el Item correspondiente.

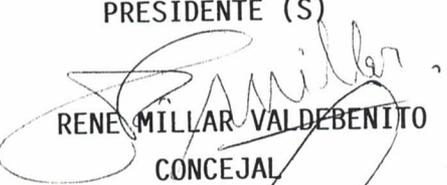
El Concejo solicita al Secretario del Concejo Subrogante se oficie al Señor Daniel Ardiles Calabacero, Gerente General Empresa CARVILE S.A. solicitando seis camionadas de tierra para sembrar y 30 metros de cadena para implementar Juegos Infantiles, en plazoleta sector Población Diego Portales.

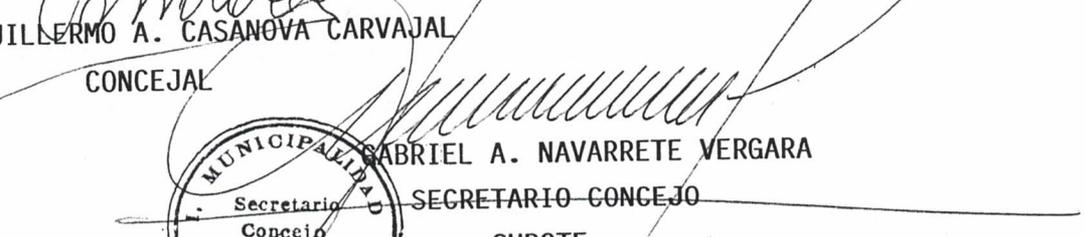
Se levanta la sesión y se cierra el Concejo, a las 18,15 horas.


JAIME H. BAHAMONDES CABRERA
CONCEJAL


GUILLERMO A. CASANOVA CARVAJAL
CONCEJAL


JOSE MANUEL POBLETE SALAS
PRESIDENTE (S)


RENE MILLAR VALDEBENITO
CONCEJAL


GABRIEL A. NAVARRETE VERGARA
SECRETARIO CONCEJO
SUBGTE.

